



Acta N°

02/25

Resolución N°

39

Sauce, 31 de Enero de 2025.

VISTO: que por Resolución N°230/24 se autorizó el gasto correspondiente a la compra abreviada número OC 2024 2385, cuyo objeto es la contratación de servicio de barométrica para las distintas dependencias del Municipio de Sauce, según lo solicitado en Expediente 2024-81-1230-00081; por la suma de \$157.136 (ciento cincuenta y siete mil ciento treinta y seis pesos uruguayos), según presupuesto de la empresa Juan Pablo Pons, RUT:020222010015, anexo en Actuación N°9 del Expediente relacionado, afectando el Rubro 5278, Literal C – Acción Mantenimiento de Locales Municipales.

RESULTANDO: I) que es necesario ajustar el saldo de la OC 2024 2385, en virtud de lo que fue gastado en el año 2024.

II) que el total gastado en el año 2024 asciende a \$35.624 (treinta y cinco mil seiscientos veinticuatro pesos uruguayos)

III) que debe dar de baja al gasto comprometido en la OC 2024 2385 por un monto de \$121.512 (ciento veintiún mil quinientos doce pesos uruguayos).

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el ajuste de la OC 2024 2385, dando de baja al gasto comprometido en la OC 2024 2385 por un monto de \$121.512 (ciento veintiún mil quinientos doce pesos uruguayos).
- 2) Comunicar a Mesa Compras del Municipio de Sauce.
- 3) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación.
- 4) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Ruben Gonzalez
Alcalde Municipio
Sauce

Concejal

MARIO FERNANDEZ
Concejal

Concejal